

Gijón

Servicios  
Sociales

# Evaluación del Primer Plan Municipal Estratégico sobre Adicciones 2014-2016





## CONTENIDO

0. Presentación.....	5
1. Programas realizados desde la FMSS .....	5
1.1. Ámbito educativo .....	5
1.1.1. + Que cine.....	5
1.1.2. Concurso de cortos <i>Corto y +</i> .....	6
1.1.3. En la huerta con mis amigos.....	6
1.1.4. Apéga-te .....	7
1.1.5. Acércate a mi realidad .....	7
1.2. Ámbito familiar .....	7
1.2.1. Servicio de información y orientación a familias preocupadas por el consumo de drogas (SIOF) .....	7
1.2.2. Programas de apoyo a la familia. Parentalidad positiva.....	8
1.3. Ámbito del tiempo libre.....	8
1.3.1. Programa de intervención con jóvenes <i>Salud Joven</i> .....	8
1.3.2. Prevención del abuso del alcohol .....	9
1.4. Ámbito comunitario .....	9
1.4.1. Jornada Municipal sobre Drogas .....	9
1.4.2. Grupo de apoyo para enfermos alcohólicos rehabilitados y sus familias .....	10
1.4.3. Proyecto de trabajo socioeducativo del absentismo escolar .....	10
1.4.4. Programa para ayudar a dejar de fumar .....	10
1.5. Ámbito de integración social .....	10
1.5.1. Centros de baja exigencia.....	10
1.5.2. Piso para la ayuda a la incorporación social .....	11
1.6. Coordinación y participación .....	11
1.6.1. Convenios y subvenciones.....	11
2. Realización de los objetivos y sus acciones .....	12
2.1. OG. Objetivos generales del Plan .....	12
2.2. CP. Coordinación y participación.....	15
2.3. I. Información y asesoramiento .....	16
2.4. P. Prevención .....	17
2.4.1. PE. Ámbito educativo .....	17

2.4.2. PF. Ámbito Familiar .....	19
2.4.3. PC. Ámbito Comunitario y del tiempo libre .....	20
2.4.4. PL. Ámbito Laboral.....	22
2.5. IS. Incorporación social.....	23
3. Valoraciones .....	24

## 0. PRESENTACIÓN

Básicamente la evaluación que se puede hacer de este Plan es de proceso, casi todos los objetivos están formulados en este sentido. La evaluación de resultados es muy compleja de hacer, está relacionada con el cambio que pretenden los programas y es más propia del ámbito de la investigación social.

El presente informe tiene tres partes. En primer lugar se aporta un breve resumen de los programas desarrollados por la Fundación durante los tres años de duración del Plan. Este resumen ayuda a comprobar la realización de los indicadores que se exponen en el apartado siguiente.

En segundo lugar se exponen detalladamente cada uno de los objetivos del Plan, con las acciones propias para su consecución y los indicadores de las mismas. Se expone de forma esquemática con una breve descripción de lo que se ha hecho en cada caso.

En esta relación de los objetivos del Plan y su consecución nos encontramos que la redacción de algunos objetivos, acciones o indicadores a veces no es muy precisa o coherente entre sí, es algo que se debería de mejorar para el próximo Plan, aún así se ha hecho un trabajo para poder observar de la manera más clara posible si lo programado se llegó a realizar.

En tercer lugar, para finalizar, se exponen las valoraciones que ha hecho el Consejo Municipal sobre Adicciones basándose en toda la documentación anterior.

## 1. PROGRAMAS REALIZADOS DESDE LA FMSS

Este resumen de los programas realizados está tomado de las memorias anuales que se pueden consultar en la página web de la Fundación:

- [Memoria 2014](#)<sup>1</sup>.
- [Memoria 2015](#)<sup>2</sup>.
- [Memoria 2016](#)<sup>3</sup>.

Cada programa tiene un documento base que lo explica, el mismo está colgado en la web de la Fundación, se ha puesto un enlace desde cada apartado.

### 1.1. ÁMBITO EDUCATIVO

#### 1.1.1. + QUE CINE<sup>4</sup>

Programa que utiliza el cine para apoyar la educación en valores en 4º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Mantiene los objetivos de prevención, sensibilización, reducción de consumo y minimización de riesgos, fomentando estilos de vida saludables y educación en valores, para incrementar los factores de protección. El programa, desarrollado íntegramente por personal de la Fundación Municipal de Servicios Sociales en colaboración con el CPR de Gijón, ofrece a los centros que deseen inscribirse la proyección de 3 películas durante el curso escolar acompañadas de unidades

<sup>1</sup> [http://sociales.gijon.es/multimedia\\_objects/download?object\\_id=177676&object\\_type=document](http://sociales.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=177676&object_type=document)

<sup>2</sup> [http://sociales.gijon.es/multimedia\\_objects/download?object\\_id=200003&object\\_type=document](http://sociales.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=200003&object_type=document)

<sup>3</sup> [http://sociales.gijon.es/multimedia\\_objects/download?object\\_id=206985&object\\_type=document](http://sociales.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=206985&object_type=document)

<sup>4</sup> <http://sociales.gijon.es/page/12661-mas-que-cine>

didácticas para el profesorado y el alumnado participante al objeto de analizar y debatir en el aula los contenidos temáticos de cada película.

Inscripción y coste +QC				
Curso	Centros	Profesorado	Alumnado	Coste
13/14	16	95	1.429	6.739 €
14/15	18	87	1.454	10.811 €
15/16	17	105	1.477	6.318 €

### 1.1.2. CONCURSO DE CORTOS *CORTO Y +*<sup>5</sup>

Certamen de cortometrajes dirigido a alumnado matriculado en centros de enseñanza secundaria de Gijón y Escuela de Segunda Oportunidad. En la edición actual (curso 16/17) se ha abierto a la participación de alumnado del Campus Universitario de Gijón y de la Escuela Superior de Arte Dramático del Principado de Asturias. Pretende fomentar valores y actitudes saludables entre la juventud, dando a esta un papel activo en la elaboración y difusión de mensajes relacionados con una vida mejor. La temática de los cortometrajes deben de versar sobre la promoción de valores positivos en los ámbitos de la igualdad, las relaciones personales y virtuales, el consumo responsable, la solidaridad, el respeto y la no discriminación.

El certamen establece distintas modalidades de participación: centros de enseñanza (grupos de estudiantes tutorizados por profesorado), individual o grupo y asociaciones o entidades sociales.

Curso	Nº de cortos presentados y coste				Total	Coste
	Grupo clase tutorizados	Realizados por asociaciones	Individual o en grupo			
13/14	4		3	7	7.397 €	
14/15	8		9	17	3.904 €	
15/16	9	2	4	15	10.948	

Desde el curso escolar 14/15 se realizan unidades didácticas de los cortos premiados, proyectándose junto a las películas del programa + Que cine.

Para promocionar la presentación de cortos al concurso se han organizado talleres sobre cómo hacer un corto, de cuatro horas de duración, que se ofertan a todos los centros educativos.

Curso	Talleres para <i>Corto y +</i>				
	Nº talleres	Nº centros	Hombres	Mujeres	Total participan
13/14	3	17	14	23	37
14/15	2	8	13	14	27
15/16	3	9	3	15	18

### 1.1.3. EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS<sup>6</sup>

Programa preventivo sobre el abuso de drogas ofertado a los centros de primaria, orientado a la adquisición de hábitos básicos de salud, contribuyendo a la maduración psico-afectiva de los y las menores.

Se ha desarrollado desde el curso escolar 01/02 hasta el 13/14.

<sup>5</sup> <http://sociales.gijon.es/page/12665-concurso-de-cortos-corto-y-mas>

<sup>6</sup> <http://sociales.gijon.es/page/8529-en-la-huerta-con-mis-amigos>

<i>En la huerta con mis amigos</i>				
Curso	Centros	Profesorado	Alumnado	Coste
13/14	7	20	312	2.270 €

#### 1.1.4. APÉGA-TE<sup>7</sup>

Programa de formación basado en la teoría del apego ofertado al personal de las escuelas infantiles municipales, se inicia en el curso 13/14 y finaliza en el 14/15. Su objetivo es la adquisición de habilidades y competencias educativas para favorecer el desarrollo social y emocional de los niños y las niñas previniendo así comportamientos desajustados de la primera infancia y dificultades en etapas posteriores del desarrollo. Se hacen dos ediciones del curso, de 26 horas cada una.

<i>Apéga-Te</i>			
Curso	Horas	Participantes	Coste
13/14	26	40	2.270 €
14/15			973 €

#### 1.1.5. ACÉRCATE A MI REALIDAD<sup>8</sup>

Campaña enmarcada en el Plan de Accesibilidad Integral y de No Discriminación, puesto en marcha por la Concejalía de Bienestar Social y participación Ciudadana.

Va destinada al alumnado de enseñanza de primaria y secundaria con el objeto de sensibilizar en la diferencia y el respeto mutuo, en la tolerancia y aceptación de las diferentes realidades sociales para conseguir una sociedad más cohesionada, justa e inclusiva.

El material didáctico consta de un cortometraje realizado con la participación de niñas, niños y jóvenes de distintos centros educativos de la ciudad y una guía didáctica realizada por personal de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

Las guías didácticas se reparten a todos los centros educativos de primaria y secundaria y todo el material se puede descargar para su uso en la página web de la FMSS.

<i>Acércate a mi realidad</i>		
Curso	Temática	Coste
14/15	Integración de las personas con capacidades diversas	
15/16	Prevención de la violencia en el medio escolar	3.079 €

## 1.2. ÁMBITO FAMILIAR

### 1.2.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A FAMILIAS PREOCUPADAS POR EL CONSUMO DE DROGAS (SIOF)<sup>9</sup>

La finalidad de este servicio es informar y orientar a las familias acerca de los riesgos derivados de los consumos de drogas y de su papel en el caso de consumos de familiares o conocidos, desdramatizando y potenciando una actitud positiva y educadora

<sup>7</sup> <https://sociales.gijon.es/noticias/show/26293-apega-te-proyecto-de-evaluacion-e-intervencion-de-las-dificultades-emocionales-y-conductuales-en-la-primera-infancia>

<sup>8</sup> <http://sociales.gijon.es/page/13628-acercate-a-mi-realidad>

<sup>9</sup> <http://sociales.gijon.es/page/8536-servicio-de-informacion-y-orientacion-a-familias-siof>

Consultas realizadas SIOF				
Año	Correo-e	Presencial	Teléfono	Total
2014		8	6	14
2015	1	5	7	13
2016		7	2	9

### 1.2.2. PROGRAMAS DE APOYO A LA FAMILIA. PARENTALIDAD POSITIVA<sup>10</sup>

Programas desarrollados por los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, cuya finalidad es apoyar a las familias (madres, padres y tutores legales) en su función parental, proporcionándoles habilidades y recursos para el cuidado y educación de sus hijos e hijas, de modo que garantice y favorezca el buen trato a la infancia

Los programas que se ofertan son los siguientes:

Programa guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales	Programa de orientación educativa para familias con menores pre y adolescentes (12 a 17 años) Grupo de refuerzo del programa de orientación educativa para familias con menores pre y adolescentes
Aprender juntos, crecer en familia	Programa de orientación educativa para familias con menores de 6 a 12 años Grupo de refuerzo (módulo 7) del programa de orientación educativa para familias y menores de 6 a 12 años Programa de orientación educativa para familias con menores de 0 a 5 años
Tendiendo puentes	Programa de orientación educativa para familias
Mejorando nuestra competencia social	Programa de habilidades sociales para adolescentes en intervención en el EITAF

Participación en los programas de apoyo a la familia			
Año	Unidades familiares	Personas	Menores a cargo
2014	126	143	161
2015	126	155	168
2016	117	148	136

## 1.3. ÁMBITO DEL TIEMPO LIBRE

### 1.3.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON JÓVENES *SALUD JOVEN*

Cada año se firma un convenio con el [Conseyu de la Mocedá de Xixón \(CMX\)](http://www.cmx.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=338)<sup>11</sup> por importe de 6.000 € para realizar intervenciones informativas y formativas con jóvenes, relacionadas con la salud.

Programas desarrollados por el CMX

<sup>10</sup> <https://sociales.gijon.es/page/6878-programas-de-orientacion-educativa>

<sup>11</sup> [http://www.cmx.es/v\\_portal/apartados/apartado.asp?te=338](http://www.cmx.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=338)



Año	Formación mediadores	Cursos, jornadas	Intervenciones a pie de calle
2014	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos IES.</li> <li>• E20.</li> <li>• Mar de Niebla.</li> <li>• 237 jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso voluntariado. 11 personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día mundial contra el tabaco.</li> <li>• Fiestas de Ceares. 35 test alcoholemia.</li> <li>• Día mundial contra el alcohol. 164 test alc.</li> <li>• Día mundial contra el Sida.</li> </ul>
2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuatro IES.</li> <li>• 279 jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso voluntariado. 16 personas.</li> <li>• Jornada técnica sobre las redes de apoyo sobre drogas en Asturias.</li> <li>• Intercambio con Bulgaria. Cinco personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día mundial contra el tabaco. 85 test alc.</li> <li>• Semana Negra. 215 test alc.</li> <li>• Fiestas de Ceares. 174 test alc.</li> <li>• Festival de la sidra. 322 test alc.</li> <li>• Sobre tabaco en el Campus.</li> <li>• Sobre tabaco en redes sociales.</li> </ul>
2016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Siete IES.</li> <li>• Grupo scout Picu'l Sol.</li> <li>• E20.</li> <li>• 294 jóvenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso voluntariado. 15 personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Día mundial sin tabaco. 200 test alc.</li> <li>• Semana Negra. 120 test alc.</li> <li>• Orgullín del Norte. 120 test alc.</li> <li>• Festival de la sidra. 225 test alc.</li> <li>• Festival Metrópoli. 420 test alc.</li> <li>• Día mundial sin alcohol. 200 test alc.</li> </ul>

### 1.3.2. PREVENCIÓN DEL ABUSO DEL ALCOHOL<sup>12</sup>

Página web y aplicaciones para móviles creada desde la Fundación, que pretende ayudar a calcular la alcoholemia en función de la cantidad de bebidas alcohólicas que se ha ingerido.

Las visitas a la página web del calculador de alcoholemia han ido aumentando cada año, así como el tiempo medio de estancia en la misma.

Visitas a la web del calculador de alcoholemia			
Año	Páginas vistas	% sobre FMSS	Tiempo medio
2014	24.938	13,5	04:39
2015	28.761	16,0	04:01
2016	37.594	19,6	05:25

## 1.4. ÁMBITO COMUNITARIO

### 1.4.1. JORNADA MUNICIPAL SOBRE DROGAS<sup>13</sup>

Estas jornadas se realizan desde el año 1994 con el objetivo de servir de foro e intercambio de información y experiencias, reflexionando conjuntamente con los agentes sociales sobre diferentes aspectos vinculados a la prevención de adicciones y de los problemas derivados del abuso de drogas.

Jornada Municipal sobre Drogas			
Año	Título	Asistentes	Coste
2014	<a href="#">La ciudadanía que construye salud</a> <sup>14</sup>	181	3.636 €
2015	<a href="#">La medicalización de la vida cotidiana y las drogas</a> <sup>15</sup>	207	4.072 €
2016	<a href="#">Comunicación efectiva para prevenir</a> <sup>16</sup>	165	4.104 €

<sup>12</sup> <https://sociales.gijon.es/page/10501-calculador-de-alcoholemia>

<sup>13</sup> <http://sociales.gijon.es/page/6950-jornadas-municipales-sobre-drogas>

<sup>14</sup> <http://sociales.gijon.es/page/13155-xx-jornada-municipal-sobre-drogas-2014>

<sup>15</sup> <http://sociales.gijon.es/page/14836-xxi-jornada-municipal-sobre-drogas-2015>

<sup>16</sup> <http://sociales.gijon.es/page/16273-xxii-jornada-municipal-sobre-drogas-2016>

### 1.4.2. GRUPO DE APOYO PARA ENFERMOS ALCOHÓLICOS REHABILITADOS Y SUS FAMILIAS

Durante los años 2014 y 2015 se subvenciona con 15.7600 € anuales a la Asociación de Familiares y Enfermos Alcohólicos Rehabilitados de La Santina (ASFEAR) para desarrollar actividades de apoyo a personas que han tenido problemas con el alcohol, familiares y otras personas que puedan solicitar ayuda.

Actividades fundamentales ASFEAR			
Año	Personas en seguimiento	Sesiones de apoyo terapéutico	Orientación
2014	79	76	93
2015	79	67	61

### 1.4.3. PROYECTO DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO DEL ABSENTISMO ESCOLAR<sup>17</sup>

Proyecto puesto en marcha por la Fundación Municipal de Servicios Sociales en el año 2002. Coordina las actuaciones de prevención, intervención e investigación entre profesionales de los Servicios Sociales Municipales y de los centros escolares para atajar el absentismo escolar.

Su principal objetivo es procurar una asistencia regular a clase del alumnado en edad obligatoria y en especial del alumnado con riesgo de absentismo.

Proyecto socioeducativo sobre el absentismo escolar						
Curso	Casos			Evolución		
	Primaria	Secundaria	Total	Positiva	Negativa	Incierta
13/14	28	62	90	30	45	15
14/15	36	88	124	29	43	52
15/16	28	71	99	35	42	22

### 1.4.4. PROGRAMA PARA AYUDAR A DEJAR DE FUMAR<sup>18</sup>

Programa que se inicia en el año 2000, en 2007 se publica una guía para ayudar a dejar de fumar, publicación del contenido de la guía en el diario *El Comercio*, folletos que se distribuyen el Día Mundial sin tabaco y un programa de 10 capítulos en la televisión local *Canal 10*. Posteriormente se publica otra guía, *¡Esto va en serio!*, para las personas más jóvenes y se realizan talleres de deshabituación tabáquica en Centros Municipales, con la colaboración del SESPA.

En el año 2014 se imparte un taller de 6 sesiones para ayudar a dejar de fumar en la Empresa Municipal de Transportes Urbanos (EMTUSA) con 50 personas matriculadas.

## 1.5. ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

### 1.5.1. CENTROS DE BAJA EXIGENCIA<sup>19</sup>

La finalidad de estos centros es la mejora de la calidad de vida de las personas en situación grave de marginación y exclusión social y con grandes dificultades de acceso a recursos normalizados, interviniendo en diferentes áreas y ofreciendo el acceso a servicios de higiene (duchas y lavandería), información y orientación sobre distintos recursos y servicios, derivación a otros recursos, gestiones etc.

<sup>17</sup> <https://sociales.gijon.es/page/6964-proyecto-de-trabajo-socioeducativo-en-absentismo-escolar>

<sup>18</sup> <http://sociales.gijon.es/page/6951-ayudas-para-dejar-de-fumar>

<sup>19</sup> <http://sociales.gijon.es/page/6943-red-de-inclusion-activa-del-municipio-de-gijon>

Facilitan estos servicios el centro de día de Milsoles de la fundación Siloé y el Albergue Covadonga con un centro de día y un centro nocturno abierto en el 2015, ambos de baja exigencia. Con estas organizaciones se firman anualmente convenios para el mantenimiento de estos centros.

Media de visitas diarias en los centros de baja exigencia y coste					
Año	C. día FAC	C. noche FAC	Milsoles	Total	Coste
2014	202		104	306	350.439 €
2015	207	14	103	324	413.018 €
2016	207	15	100	322	507.237 €

### 1.5.2. PISO PARA LA AYUDA A LA INCORPORACIÓN SOCIAL<sup>20</sup>

Recurso abierto en el año 2009 en colaboración con la Consejería de salud y Servicios Sanitarios. Piso tutelado que pretende ayudar en el proceso de incorporación social para drogodependientes que hayan finalizado un programa de tratamiento, que se encuentren en situación de abstinencia y que no tengan apoyo familiar o social. También va dirigido a aquellas personas que obtienen el régimen de libertad del centro penitenciario de Villabona y están abstinentes.

El piso dispone de seis plazas y para su gestión el Ayuntamiento firma un convenio anual con el Colectivo Nacai.

Ingresos, altas, personas atendidas, ocupación y coste en el PINS					
Año	Ingresos	Altas	Personas atendidas	% de ocupación	Coste
2014	14	17	20	55,4	123.471 €
2015	15	14	18	70,4	123.778 €
2016	12	11	16	61,7	123.318 €

## 1.6. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Como se señala en el Plan la coordinación corresponde a la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Ésta ha impulsado la creación del Consejo Municipal sobre Adicciones, [aprobado](#)<sup>21</sup> por el Pleno del Ayuntamiento a finales de 2014 como órgano consultivo de participación de la comunidad.

La Comisión técnica municipal se reúne el 28/04/14, es la encargada de la coordinación de las distintas áreas municipales que tienen competencias relacionadas con los contenidos del Plan.

También se aprobó el [Primer Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2015-2017 \(PIIA\)](#)<sup>22</sup>, población muy relacionada con la prevención.

### 1.6.1. CONVENIOS Y SUBVENCIONES

Convenios y subvenciones concedidas a organizaciones que prestan atención a personas que tienen problemas derivados del consumo de drogas o que realizan programas preventivos:

- Convenio con el Centro Español de Solidaridad del Principado de Asturias (CESPA), Proyecto Hombre, desde 1992.

<sup>20</sup> <http://sociales.gijon.es/page/8527-piso-para-la-ayuda-a-la-incorporacion-social>

<sup>21</sup> <https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&fecha=12/12/2014&refArticulo=2014-20856&i18n.http.lang=es>

<sup>22</sup> [http://sociales.gijon.es/multimedia\\_objects/download?object\\_id=177305&object\\_type=document](http://sociales.gijon.es/multimedia_objects/download?object_id=177305&object_type=document)

- Convenio con Cáritas, desde 1992.
- Convenio con Siloé, desde 1992.
- Convenio con el colectivo Nacai desde el año 2009.
- Convenio con la Fundación Albergue Covadonga desde el año 2013.
- Convenio con la Fundación ADSIS desde el año 2007.
- Convenio con la Asociación Mar de Niebla desde 2014.
- Desde el año 2000 las subvenciones a diversas organizaciones entran en la oferta general pública anual.

Importe de los convenios y subvenciones			
Año	Convenios	Subvenciones	Total
2014	719.639	39.778	759.417
2015	826.218	32.382	858.600
2016	898.789	47.311	946.100

## 2. REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y SUS ACCIONES

### 2.1. OG. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

#### OG.1-1. RESPONSABILIZAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y A LA INICIATIVA SOCIAL EN EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ADICCIONES

##### Acción 1. Creación del Consejo Municipal sobre Adicciones.

Indicador: Participación en el Consejo de Adicciones.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí. .

- 4 reuniones del Consejo, participan 20 organizaciones.

#### OG.2-2. FOMENTAR LA SOLIDARIDAD Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL FRENTE A LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES

##### Acción 1. Creación del Consejo Municipal sobre Adicciones.

Indicador: Participación en el Consejo de Adicciones.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- 4 reuniones del Consejo, participan 20 organizaciones.

##### Acción 2 Poner en marcha iniciativas de solidaridad y participación social.

Indicador: Acciones solidarias desarrolladas.

Responsabilidad: Consejo Adicciones, ONG e instituciones.

**Realización:** No.

#### OG.3-3. COORDINAR LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE ADICCIONES SE ESTÉN IMPLEMENTANDO O VAYAN A SER IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO

**Acción 1. Creación del Consejo Municipal sobre Adicciones.**

Indicador: Cantidad de acciones coordinadas.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** No.

- Se creó el CMA, no se coordinaron acciones.

**Acción 3. Creación de la Comisión Técnica Municipal sobre Adicciones.**

Indicador: Funcionamiento de la Comisión Técnica.

Responsabilidad: FMSS, Servicios municipales.

**Realización:** Sí.

- Una reunión en 2014.

**OG.4-4. PROMOVER EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS****Acción 4. Desarrollar programas con otras organizaciones.**

Indicador: Cantidad de programas y actuaciones desarrollados.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Con el CPR y centros escolares.
- Con el CMX.
- Con ONG: Albergue Covadonga, Siloé, Cáritas, Proyecto Hombre, Adsis, Mar de Niebla.

**OG.5-5. PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS TENDENTES HACIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES****Acción 5. Desarrollar programas de prevención universal.**

Indicador: Programas desarrollados con este objetivo y población a la que van dirigidos.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Programas educativos desarrollados por la Fundación.
- Intervenciones que hace el CMX.

**Acción 6. Desarrollar campañas de sensibilización.**

Indicador: Campañas realizadas.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Campañas de sensibilización e información sobre los efectos del consumo de tabaco y alcohol con intervenciones en calle en fiestas, en el día mundial contra el SIDA, en la semana negra, en el festival de la sidra, en el campus universitario, en las redes sociales. Realiza el CMX.

**Acción 7. Estudiar posibilidad de hacer una encuesta de población.**

Indicador: Si se hace la encuesta.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** No.

- No se plantea hacer la encuesta.

**OG.6-6. PROPICIAR EN LA POBLACIÓN CONOCIMIENTOS Y UNA PERCEPCIÓN OBJETIVA Y AJUSTADA SOBRE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LAS DROGAS Y LOS COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS**

**Acción 7. Estudiar posibilidad de hacer una encuesta de población.**

Indicador: Si se hace la encuesta.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** No.

- No se plantea hacer la encuesta.

**Acción 8. Desarrollar campañas de información.**

Indicador: Campañas realizadas.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Las jornadas sobre drogas.
- Las intervenciones del CMX.

**Acción 9. Disponer de una oficina de información.**

Indicador: Consultas atendidas en el SIOF.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- Consultas realizadas 2014-2016: 36.

---

**OG.7-7. FORMAR E IMPLICAR A DISTINTOS AGENTES SOCIALES EN LA INTERVENCIÓN SOBRE LAS ADICCIONES**

---

**Acción 10. Realizar acciones de información y formación.**

Indicador: Acciones formativas realizadas y participación.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Formación de: personal escuelas infantiles (54).
- Mediadores juveniles.
- Profesorado educación primaria y secundaria a través de las guías didácticas que acompañan a los programas de la FMSS y de las visitas realizadas a 68 centros educativos.

---

**OG.8-8. DESPERTAR ENTRE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE ADICCIÓN, SUS FAMILIAS Y EL ENTORNO SOCIAL, LAS MOTIVACIONES PARA INICIAR UN PROCESO DE TRATAMIENTO, LA DETECCIÓN PRECOZ Y LA DERIVACIÓN A LOS SERVICIOS ADECUADOS**

---

**Acción 11. Diseminar información sobre los recursos asistenciales y su eficacia.**

Indicador: Consultas atendidas en el SIOF.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Consultas realizadas 36.

Indicador: Derivaciones efectuadas.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Desde el SIOF se deriva hacia recursos asistenciales.
- Desde los centros de día también se motiva y deriva.
- Otras ONG con convenio también hacen esta labor: Siloé, Asfear, Proyecto Hombre, Cáritas, Adsis, etc.

Indicador: Evolución de los casos atendidos en los recursos asistenciales.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Las organizaciones con recursos asistenciales elaboran sus propias memorias con información sobre este apartado.

#### OG.9-9. FACILITAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL (FAMILIAR, LABORAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE, ETC.) DE PERSONAS QUE HAN SUFRIDO UN PROCESO DE ADICCIÓN

##### Acción 12. Mantener el apoyo a recursos de incorporación social.

Indicador: Atención en los recursos de baja exigencia.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Más de 300 visitas diarias.

Indicador: Ingresos en los recursos de incorporación social.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- 41 ingresos en el Piso de Incorporación Social.

Indicador: Presupuesto destinado a estos recursos.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Algo menos de 400.000 € en tres años.

## 2.2. CP. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

#### CP.1-10. FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES

##### Acción 1. Creación del Consejo Municipal sobre adicciones.

Indicador: Reuniones.

Responsabilidad: FMSS y ONG.

**Realización:** Sí.

- Cuatro reuniones en estos tres años.

Indicador: Participantes.

Responsabilidad: ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Asisten un total de 25 organizaciones e instituciones.

#### CP.2-11. FACILITAR LA COORDINACIÓN MUNICIPAL

##### Acción 13. Aprobar el plan de acción en la Comisión de Participación Ciudadana, Políticas Integrales, Deportes e Igualdad.

Indicador: Reuniones en las que se trataron estos temas y su aprobación.

Responsabilidad: FMSS y servicios municipales.

**Realización:** No.

##### Acción 14. Nombramiento de una Comisión Técnica Municipal.

Indicador: Nombramiento de la Comisión.

Responsabilidad: Ayuntamiento.

**Realización:** No.

Indicador: Reuniones de la Comisión.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- Se celebró una reunión en 2014.

### **CP.3-12. APOYAR A OTRAS ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN EN EL CAMPO**

---

#### **Acción 15. Firma de convenios para el desarrollo de programas de gran importancia que atienden a una considerable cantidad de población.**

Indicador: Cantidad de convenios firmados, importe y entidades.

Responsabilidad: FMSS y ONG.

**Realización:** Sí.

- Se firman nueve convenios con las organizaciones: Fundación CESPAN - Proyecto Hombre, Fundación Siloé, ASFEAR, Cáritas - La Santina, Fundación Albergue Covadonga, Colectivo Nacai, Fundación ADSIS, Conseyu de la Moעדá y Mar de Niebla. Po un total de 719.639 € en 2014, 826.218 € en 2015 y 898.789 € en 2016.

#### **Acción 16. Convocatoria pública de subvenciones para apoyar pequeños programas.**

Indicador: Cantidad de subvenciones otorgadas e importe.

Responsabilidad: FMSS y ONG.

**Realización:** Sí.

- Se conceden subvenciones a unas 16 organizaciones por año. En 2014 fueron por importe de 39.778 €, en 2015 32.382 € y en 2016 47.311 €.

## **2.3. I. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

### **I.1-13. ORIENTAR Y ASESORAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE, POR UNA U OTRA RAZÓN, PRECISEN ATENCIÓN E INFORMACIÓN INDIVIDUALIZADA SOBRE ALGÚN ASPECTO RELACIONADO CON LAS DROGAS O LAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES**

---

#### **Acción 17. Mantenimiento y refuerzo del Servicio de Información y Orientación a Familias y Personas (SIOF) preocupadas por los consumos de drogas y las adicciones comportamentales.**

Indicador: Consultas atendidas en el SIOF.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- 36 consultas en estos tres años.

### **I.2-14. DIFUNDIR INFORMACIÓN OBJETIVA, VERAZ, PRECISA Y ACTUALIZADA ACERCA DE LOS CONSUMOS DE DROGAS Y LAS ADICCIONES, ESPECIALMENTE ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL Y PROFESIONALES DEL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO**

---

#### **Acción 18. Creación y difusión de campañas de información y sensibilización.**

Indicador: Campañas realizadas.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Campañas de sensibilización e información del CMX sobre los efectos del consumo de tabaco y alcohol con Intervenciones en calle, fiestas y redes sociales.
- Jornadas de drogas.
- Unidades didácticas de *Más que cine*.
- Acércate a mi realidad.

Indicador: Material editado.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Material entregado en las mesas informativas de las campañas y actuaciones a pie de calle.



- Las unidades didácticas
- Ponencias de las jornadas a través de la página web del Ayuntamiento.

**Acción 19. Difusión de noticias e información sobre la realidad de las adicciones y los consumos de drogas a través de las redes sociales, página web municipal y medios de comunicación.**

Indicador: Informes publicados, en cualquier medio, escrito o digital.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** No.

Indicador: Notas y ruedas de prensa realizadas.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- En estos tres años salieron 38 noticias en los medios de comunicación escritos.

**Acción 20. Difusión de las actividades y programas que se desarrollan desde el PMsA.**

Indicador: Publicaciones en la página web y papel.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- Todo se publica en la página web
- Se editan folletos para difundir actividades concretas: Corto y más, Jornada sobre Drogas.

**Acción 21. Mantener la celebración de la Jornada Municipal sobre Adicciones.**

Indicador: Conferencias y público asistente.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Años 2014- 2016: personas inscritas 756. 11 conferencias y 3 mesas redondas.

**I.3-15. SERVIR DE PUNTO DE REFERENCIA A CUALQUIER INTERVENCIÓN QUE EN MATERIA DE ADICCIONES SE PRETENDA REALIZAR DENTRO DEL CONCEJO DE GIJÓN**

**Acción (en blanco).**

Indicador: Consultas recibidas.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** No.

- No se recibe ninguna consulta.

## 2.4. P. PREVENCIÓN

### 2.4.1. PE. ÁMBITO EDUCATIVO

**PE.1-16. IMPULSAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CONCEJO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES PARA LAS DIFERENTES ETAPAS, CICLOS E ITINERARIOS FORMATIVOS**

**Acción 22. Continuar con la actual oferta de programas de prevención universal y promoción de la salud que complementan la realizada desde la Administración Autonómica.**

Indicador: Programas en funcionamiento.

Responsabilidad: FMSS, Centros educativos, CPR.

**Realización:** Sí.

- Más que cine.
- Corto y más.
- Acércate a mi realidad.

- En la huerta con mis amigos.

Indicador: Participación: centros educativos, profesorado y alumnado.

Responsabilidad: FMSS, Centros educativos, CPR.

**Realización:** Sí.

- En la huerta con mis amigos: centros 7, profesorado 20, alumnado 312.
- Más que cine; centros 32, alumnado 2.763, profesorado 155.
- Corto y +: 5 talleres para hacer un corto, 17 centros escolares, 45 personas.
- Formación personal escuelas Infantiles Municipales 26 horas, 54 profesionales.

---

#### **PE.2-17. COLABORAR Y APOYAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CONCEJO DE GIJÓN QUE DESARROLLAN PROGRAMAS O ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

---

##### **Acción 23. Responder a las demandas que realicen los centros.**

Indicador: Reuniones con centros educativos.

Responsabilidad: FMSS, Centros educativos.

**Realización:** Sí.

- Visita a todos los centros del municipio. Se presentan todos los programas y el Consejo de Infancia.

Indicador: Peticiones de colaboración.

Responsabilidad: FMSS, Centros educativos.

**Realización:** Sí.

- Un centro solicita orientación, se remite a presentar corto que acaba presentando el curso 15/16..

---

#### **PE.3-18. APOYAR LA FORMACIÓN AL PROFESORADO EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

---

##### **Acción 24. Coordinación con el Plan sobre Drogas para Asturias, la Consejería de Educación y el CPR de Gijón.**

Indicador: Acciones de formación en las que se participa o colabora.

Responsabilidad: FMSS, PsDA, CPR.

**Realización:** No.

Indicador: Material editado.

Responsabilidad: FMSS, PsDA, CPR.

**Realización:** Sí.

- Se editan cada año tres unidades didácticas de las películas y los cortos, además de las del programa Acércate a mi realidad.

##### **Acción 25. Ofertar formación a las escuelas infantiles municipales.**

Indicador: Cursos ofertados, horas, profesorado participante.

Responsabilidad: FMSS, CPR.

**Realización:** Sí.

- Programa Apega-te, 26 horas. Personas 54, 2 grupos.

---

#### **PE.4-19. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SELECTIVA**

---

##### **Acción 26. Oferta de programas de prevención selectiva para centros educativos con grupos de menores que requieran este tipo de intervención preventiva.**

Indicador: Programas desarrollados, centros educativos y organizaciones que los implantan.

Responsabilidad: FMSS, Centros educativos.

**Realización:** Sí.

- Programa de intervención sobre el absentismo.

#### **PE.5-20 COLABORAR CON OTRAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

##### **Acción 27. Colaborar en la difusión de los programas de prevención escolar promovidos desde las consejerías de Sanidad y Educación.**

Indicador: Acciones o programas en los que se participa, organizaciones involucradas.

Responsabilidad: FMSS, PRsD, CPR.

**Realización:** Sí.

- Se visitan los Centros educativos de la ciudad (68) difundiendo los programas de prevención promovidos por las consejerías.

#### **2.4.2. PF. ÁMBITO FAMILIAR**

##### **PF.1-21. INFORMAR Y ASESORAR A LAS FAMILIAS SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE DROGAS Y LOS COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS**

##### **Acción 28. Continuar y reforzar el Servicio de Información y Orientación a Familias y Personas (SIOF).**

Indicador: Consultas atendidas en el SIOF.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- 36 consultas atendidas en estos tres años.

Indicador: Materiales editados para las familias.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** No.

##### **PF.2-22. FORMAR A LAS FAMILIAS EN LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD**

##### **Acción 29. Oferta y desarrollo de programas de habilidades educativas para familias, tanto de prevención universal como selectiva.**

Indicador: Actividades de formación realizadas.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- Programas de apoyo a la familia: 4 tipo de talleres.

Indicador: Asistentes a las actividades de formación.

Responsabilidad: FMSS.

**Realización:** Sí.

- Unas 400 personas en los tres años, con unos 500 menores a cargo.

##### **PF.3-23. POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS EXISTENTES EN EL CONCEJO QUE TRABAJEN CON PADRES Y MADRES (EQUIPOS DE PEDIATRÍA, EQUIPOS DE FAMILIA E INFANCIA, ETC.) Y CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES**

##### **Acción 30. Coordinación con los distintos recursos, instituciones y entidades que trabajan específicamente con familias.**

Indicador: Creación de equipos específicos de trabajo.

Responsabilidad: Consejo Adicciones, Equipos de pediatría, ONG, AMPA.

**Realización:** No.

Indicador: Participación en el Consejo Municipal de Adicciones.

Responsabilidad: Consejo Adicciones, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Hay federaciones de ampas que participan en el Consejo.

Indicador: Programas desarrollados en conjunto.

Responsabilidad: FMSS, Equipos de pediatría, ONG, AMPA.

**Realización:** No.

Indicador: Reuniones con otras organizaciones o servicios.

Responsabilidad: FMSS, Equipos de pediatría, ONG, AMPA.

**Realización:** No.

### 2.4.3. PC. ÁMBITO COMUNITARIO Y DEL TIEMPO LIBRE

#### PC.1-24. FACILITAR POR PARTE DE LA POLICÍA LOCAL EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE CONTROLAN LA ACCESIBILIDAD DE LAS SUSTANCIAS Y SU PUBLICIDAD

---

**Acción 31. Intervención de la policía local para hacer cumplir las normas que controlan el acceso a las sustancias y la publicidad en los MUPIS.**

Indicador: Actas de intervención de la Policía Local en cumplimiento de la normativa. Multas.

Responsabilidad: Policía Local.

**Realización:** Sin datos.

- La policía ha hecho intervenciones, pero no ha habido coordinación.

#### PC.2-25. PROMOVER UN ACUERDO CON EL SECTOR DE LA INDUSTRIA DEL OCIO PARA AUTOCONTROL EN LA ACCESIBILIDAD Y PUBLICIDAD

---

**Acción 32. Crear un grupo de trabajo con la industria del ocio para el autocontrol de la accesibilidad y publicidad.**

Indicador: Documento del acuerdo conseguido y cumplimiento del mismo.

Responsabilidad: FMSS, Asociación hostelería.

**Realización:** No.

Indicador: Reuniones, creación de un grupo de trabajo. Se ha ofertado a la Asociación hostelera el Programa Dispensación responsable.

Responsabilidad: FMSS, Asociación hostelería.

**Realización:** No.

- Hubo una reunión con la asociación de hostelería y contacto con el grupo de hostelería Gabia.

#### PC.3-26. PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES EN EL OCIO Y TIEMPO LIBRE, ESPECIALMENTE ENTRE LA POBLACIÓN JUVENIL

---

**Acción 33. Desarrollo de acciones formativas en relación a la prevención de las adicciones dirigidas a la población juvenil o profesionales que trabajan con jóvenes.**

Indicador: Acciones formativas a profesionales que trabajan con jóvenes o mediadores.

Responsabilidad: FMSS, CMX, AhA.

**Realización:** Sí.

- Talleres de formación de mediadoras y mediadores juveniles en IES que imparte el CMX.
- Curso básico de mediación juvenil en salud a voluntariado del CMX.
- Jornada redes de apoyo sobre drogas en Asturias. CMX.

**Acción 34. Desarrollo de programas de intervención en zonas de ocio para reducir los riesgos.**

---

Indicador: Programas de intervención desarrollados en el tiempo de ocio.

Responsabilidad: FMSS, CMX.

**Realización:** Sí.

- Convenio CMX: intervenciones en la calle y fiestas, intervenciones días mundiales. Contraelhumoyomesumo.

---

**PC.4-27. PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y DEL RIESGO EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES, ENTIDADES, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DE JÓVENES DEL CONCEJO**

---

**Acción 34. Desarrollo de programas de intervención en zonas de ocio para reducir los riesgos.**

Indicador: Programas e intervenciones desarrolladas.

Responsabilidad: FMSS, CMX.

**Realización:** Sí.

- Todo el programa que se desarrolla con el CMX.

**Acción 35. Desarrollar programas de deshabituación tabáquica para población juvenil y adulta, en colaboración con Atención Primaria de Salud.**

Indicador: Programas desarrollados.

Responsabilidad: FMSS, Atención primaria, Universidad, CMX.

**Realización:** Sí.

- Programa para dejar de fumar en EMTUSA.
- Campañas del CMX contraelhumoyomesumo, Esto va en serio y Día mundial contra el tabaco.

**Acción 36. Ampliar las intervenciones preventivas al Campus Universitario, en colaboración con la Universidad.**

Indicador: Intervenciones desarrolladas.

Responsabilidad: FMSS, CMX, Universidad.

**Realización:** Sí.

- Con el CMX mesas informativas en diferentes puntos de la Universidad sobre el consumo de tabaco.
- Reunión con el CMX y la delegación de estudiantes del campus universitario
- Reunión con la dirección del Campus.
- Ampliación del concurso de cortos a estudiantes del campus de Gijón.
- Proyección de una película de Más que cine en el Campus.

---

**PC.5-28. POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS RECURSOS COMUNITARIOS EXISTENTES EN EL CONCEJO, ASÍ COMO CON ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLAN SU LABOR EN ESTE ÁMBITO**

---

**Acción 1. Creación del Consejo Municipal sobre Adicciones.**

Indicador: Participación en el Consejo Municipal sobre Adicciones.

Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización:** Sí.

- Cuatro reuniones del Consejo, 25 organizaciones existentes.

**Acción 37. Coordinación con los distintos programas que se desarrollan en el Concejo en el ámbito de ocio y tiempo libre.**

Indicador: Creación de equipos específicos de trabajo. Reuniones.

Responsabilidad: FMSS, ONG: AhA, CMX....

**Realización:** Sí.

- Varias reuniones CMX.
- Subvención a AhA.

**Acción 38. Coordinación y colaboración con distintas entidades y asociaciones que desarrollan su actividad en el ámbito comunitario para el desarrollo de actuaciones tanto en prevención universal como selectiva.**

Indicador: Programas desarrollados en conjunto.

Responsabilidad: FMSS, ONG.

**Realización:** Sí.

- Una reunión con la Universidad para desarrollar los programas del cine y concurso de cortos en el Campus.

Indicador: Reuniones con otras organizaciones o servicios.

Responsabilidad: FMSS,ONG.

**Realización:** Sí.

- Reuniones con CMX y Universidad.

#### **2.4.4. PL. ÁMBITO LABORAL**

##### **PL.1-29. IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO LABORAL**

---

**Acción 39. Elaboración de campañas de sensibilización sobre los riesgos derivados del consumo de alcohol, tabaco, otras drogas y otras adicciones en el entorno laboral.**

Indicador: Campañas realizadas.

Responsabilidad: FMSS, Federaciones empresas y sindicatos.

**Realización:** Sí.

- En 2015 taller para dejar de fumar con trabajadores de EMTUSA.

Indicador: Material editado.

Responsabilidad: FMSS, Federaciones empresas y sindicatos.

**Realización:** No.

- Se usa material editado años anteriores.

##### **PL.2-30. REALIZAR ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, EN TORNO A LOS CONSUMOS DE TABACO, ALCOHOL, OTRAS DROGAS Y OTRAS ADICCIONES CON EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**

---

**Acción 40. Diseño de un plan de actuación en materia de adicciones dirigido al personal al servicio del Ayuntamiento de Gijón.**

Indicador: Campañas realizadas.

Responsabilidad: Salud laboral, FMSS.

**Realización:** No.

Indicador: Material editado.

Responsabilidad: Salud laboral, FMSS.

**Realización:** No.

- Años anteriores se editó una guía para ayudar a dejar de fumar, disponible en la web.

##### **PL.3-31. POTENCIAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y DE SALUD LABORAL TANTO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO COMO DE OTRO TIPO DE EMPRESAS, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES**

---

**Acción 41. Establecer un grupo de trabajo para la prevención de adicciones en el ámbito laboral.**

---

Indicador: Reuniones de coordinación.  
Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.  
**Realización:** No.

Indicador: Acciones o programas realizados en conjunto.  
Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.  
**Realización:** Sí.

- Taller para dejar de fumar en EMTUSA.

## 2.5. IS. INCORPORACIÓN SOCIAL

### IS.1-32. FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN LA INCORPORACIÓN SOCIAL, ESPECÍFICOS O NO, A PERSONAS CON COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS

#### **Acción 42. Difusión de información sobre la red de recursos existentes en materia de incorporación social.**

Indicador: Personas con estas características que pasan por los recursos de la REDIA.  
Responsabilidad: FMSS, REDIA.  
**Realización:** Sí.

- 2.101 personas distintas registradas en la Red en los últimos tres años.

#### **Acción 43. Mantenimiento de los recursos específicos existentes.**

Indicador: Personas que pasan por el PINS.  
Responsabilidad: FMSS, Nacai.  
**Realización:** Sí.

- 54 personas atendidas en los tres años.

### IS.2-33. FACILITAR LA ATENCIÓN Y ACOGIDA EN RECURSOS DE BAJA EXIGENCIA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

#### **Acción 44. Apoyar los recursos de baja exigencia para la atención social.**

Indicador: Movimiento en los recursos de baja exigencia y actividades de orientación y derivaciones.  
Responsabilidad: FMSS, FAC, Siloé.  
**Realización:** Sí.

- Con un total de 2.057 personas en los tres últimos años y una media de 320 visitas al día.

### IS.3-34. ESTABLECER COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES QUE DESARROLLAN ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS

#### **Acción 45. Desarrollo de actuaciones en colaboración con instituciones y entidades que promueven la incorporación social de personas con comportamientos adictivos: formación de profesionales, campañas de sensibilización, etc.**

Indicador: Actuaciones desarrolladas.  
Responsabilidad: FMSS, REDIA.  
**Realización:** Sí.

- 11 organizaciones participan en la REDIA. Más de 15 reuniones en tres años.

#### **Acción 46. Incorporación de estas organizaciones al Consejo Municipal sobre Adicciones.**

Indicador: Participación en el Consejo Municipal sobre Adicciones.  
Responsabilidad: FMSS, ONG e instituciones.

**Realización: Sí.**

- Todas las organizaciones que desarrollan estas actividades han sido invitadas a participar en el Consejo.

**Acción 47. Coordinarse con la Red Activa de Inserción de Gijón.**

Indicador: Funcionamiento de la REDIA.

Responsabilidad: FMSS, REDIA.

**Realización: Sí.**

- La REDIA funciona y atiende a estos colectivos.

### 3. VALORACIONES

El Plan tiene un total de 34 objetivos, con 47 actuaciones distintas y 75 indicadores. En total podemos decir que 55 de estos indicadores de alguna manera se realizaron, con 19 no se hizo nada y para uno no se dispone de datos.

Revisados los indicadores en el Consejo Municipal de Adicciones se hacen las siguientes valoraciones:

1. Se destaca muy positivamente la creación del Consejo Municipal sobre Adicciones.
2. Se valora positivamente la continuación los programas que venía desarrollando la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Se hace especial mención al intenso trabajo que se desarrolla en el ámbito educativo.
3. La redacción y estructuración de los objetivos, acciones e indicadores es mejorable, al igual que el marco teórico. Para facilitar el seguimiento correcto los objetivos deben de tener asignadas unas acciones concretas con unos indicadores que permitan valorar su realización.
4. Ha faltado la coordinación de acciones y propuestas en ámbitos distintos al educativo o los programas desarrollados con las personas jóvenes.
5. También ha faltado coordinación entre servicios municipales.
6. Se valora negativamente que no se haya realizado ninguna acción en el ámbito laboral.
7. Debe de impulsarse más el programa de información y orientación a familias, ha tenido muy poca actividad, algo que no es coherente con la demanda que se observa que hay por parte de las familias.
8. También se valora que las actuaciones realizadas en el ámbito del ocio y el tiempo libre deben de revisarse y ampliarse.